



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Madero, Tamaulipas
Periodo de Comisión: 2 al 7 de diciembre de 2019
Fecha de Presentación: 11 de diciembre de 2019
RUC: 16798

Ing. José Luis González González
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Procesos Industriales.
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones ambientales en materia de residuos de la instalación denominada Refinería Francisco I. Madero, de las actividades relacionadas con la generación, transporte, acopio, manejo, tratamiento, reciclaje y disposición final de residuos peligrosos y en su caso el manejo de materiales peligrosos; así como descargas, depósitos, emanaciones o emisiones, que causen o que puedan causar desequilibrio ecológico, producir daño al ambiente, contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas y sus componentes, para la salud pública y el bienestar de la población, y en general cualquier liberación de residuos peligrosos, de igual forma adicionalmente se realizó verificación de la zona definida como fraccionamiento Tildillos, playa Miramar, para constatar la presencia de formaciones parecidas a rocas conformadas por hidrocarburo.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se llevo a cabo la visita de inspección por medio de la orden ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/00016-2019, correspondiente a Verificar el cumplimiento de las disposiciones ambientales en materia de residuos de la instalación denominada Refinería Francisco I. Madero, de las actividades relacionadas con la generación, transporte, acopio, manejo, tratamiento, reciclaje y disposición final de residuos peligrosos y en su caso el manejo de materiales peligrosos; así como descargas, depósitos, emanaciones o emisiones, que causen o que puedan causar desequilibrio ecológico, producir daño al ambiente, contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas y sus componentes, para la salud pública y el bienestar de la población, y en general cualquier liberación de residuos peligrosos, actividad ejecutada los días 3, 4 y 5 de diciembre del 2019.

Se realizó verificación de la zona definida como fraccionamiento Tildillos, playa Miramar, para constatar la presencia de formaciones parecidas a rocas conformadas por hidrocarburo. actividad ejecutada el día 6 de diciembre del 2019.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se logro el objetivo de la diligencia, en razón de que se agoto el objeto de la orden de inspección, por medio de la revisión documental y en campo de la normativa correspondiente, así como la verificación de la existencia de la presencia de formaciones parecidas a rocas conformadas por hidrocarburo en la zona definida como fraccionamiento Tildillos, playa Miramar.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se ejercieron las facultades de esta Agencia, observando el programa de visitas previsto para este año, con el firme propósito de lograr que el Sector Hidrocarburos de México se de los mas seguros y limpios a nivel mundial, posicionando de esta manera a la Agencia



2019
EMILIANO ZAPATA